

[www.reddhfic.org](http://www.reddhfic.org)

**URGENTE**

**A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO**  
**“Francisco Isaías Cifuentes”**

**EQUIPO NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS**  
**COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.**

**DENUNCIA PÚBLICA**

**Amenazas de muerte e intimidación mediante panfleto por parte de grupo paramilitar autodenominado Autodefensas Unidas de Colombia AUC, pone en riesgo la vida, seguridad e integridad personal de los pobladores de la Vereda La Pedregoza y de los corregimientos Carmelo, Dinde, La Capilla, El Rosario, Campo Alegre, El Recuerdo y demás veredas del municipio de Cajibío, algunos de ellos integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío – ATCC filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO filial CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC, y de la Coordinación de organizaciones Sociales y Populares Marcha Patriótica Cauca.**

**DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:**

**HECHOS**

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Cajibío.

Viernes 23 de marzo 2018

Vereda Cajas Bajas, en horas de la mañana la comunidad encuentra distribuido un panfleto con el siguiente contenido:

“ATENCION!

Comunidad de la pedregoza y de los corregimientos del Carmelo, dinde, la capilla, el rosario, campo alegre, el recuerdo y demás veredas del municipio de cajibío. Ya que hemos recibido muchas quejas de la comunidad y por esto nos hemos tomado la obligación de hacer limpieza ya que queremos una comunidad ordenada y sana para el futuro de nuestros hijos.

A todos los ladrones, chismosos, viciosos, haladores de motos y asarosos que dañan las actividades que realizan las comunidades con tanto esfuerzo.

Por este motivo hemos allado en la obligación de eliminar a **CAMILO MUÑOZ, WILFRAN NAVIA** , en la pedregosa, **HUILMER** en el Carmelo **ANDER** en el rosario y así sucesivamente hasta acabar con estas plagas.

Vamos a estar en todos los eventos que se realicen en los fines de semana y demás actividades por que la comunidad es lo más importante para nosotros.

Nos pronunciamos con este informe para que hayan malos entendidos.

Se prohíbe andar ha desohoras de la noche

ATT. A.U.C.

Autodefensas de Colombia”

**FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA, SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CAJIBIO Y DE LOS LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS QUE HACEN PARTE DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES EN ÁREAS DE OPERACIONES MILITARES Y POLICIALES DEL ESTADO COLOMBIANO.**

### **RESPONSABILIZAMOS**

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, al Brigadier General **JORGE HORACIO ROMERO PINZON** Comandante de la III División del Ejército Nacional y al Coronel **FABIO ALEXANDER ROJAS GARCÍA** Comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

### **EXIGIMOS**

**Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de habitantes del Municipio de Cajibío y los líderes sociales Y defensores de Derechos Humanos que hacen parte de la Coordinación de organizaciones sociales y populares Marcha Patriótica**

## **AL ESTADO COLOMBIANO**

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar de los habitantes del Municipio de Cajibío y los líderes sociales Y defensores de Derechos Humanos que hacen parte de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones a los Derechos humanos consagrados en esta Denuncia Pública.

## **A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA**

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar de los habitantes del Municipio de Cajibío y los líderes sociales Y defensores de Derechos Humanos que hacen parte de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones a los Derechos humanos consagrados en esta Denuncia Pública.

## **A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar de los habitantes del Municipio de Cajibío y los líderes sociales Y defensores de Derechos Humanos que hacen parte de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones a los Derechos humanos consagrados en esta Denuncia Pública.

## **SOLICITAMOS**

**A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)**

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

**INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y  
ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA  
CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO  
EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO  
“FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”**

**EQUIPO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS COORDINACIÓN SOCIAL Y  
POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.**

**28 DE MARZO DE 2018**

**INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR**

**JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN**

Presidente de la República  
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá  
Fax. 5662071  
Fax: (+57 1) 566.20.71  
E-mail: [comunicacionesvp@presidencia.gov.co](mailto:comunicacionesvp@presidencia.gov.co)

**ÓSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO**

Vicepresidente de la República  
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

**LUIS CARLOS VILLEGAS**

Ministro de la Defensa  
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.  
[siden@mindefensa.gov.co](mailto:siden@mindefensa.gov.co), [infprotocol@mindefensa.gov.co](mailto:infprotocol@mindefensa.gov.co), [mdn@cable.net.co](mailto:mdn@cable.net.co)

**GUILLERMO RIVERA**

Ministro del Interior (E)  
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.  
e-mail: [ministro@minjusticia.gov.co](mailto:ministro@minjusticia.gov.co)  
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

**ENRIQUE GIL BOTERO**

Ministro de Justicia y del Derecho

**NESTOR HUMBERTO MARTINEZ**

Fiscal General de la Nación

Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.

Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00

[contacto@fiscalia.gov.co](mailto:contacto@fiscalia.gov.co), [denuncie@fiscalia.gov.co](mailto:denuncie@fiscalia.gov.co)

**CARLOS ALFONSO NEGRET**

Defensor del Pueblo

Calle 55 # 10-32, Bogotá

Fax: (+571) 640.04.91

E-mail: [secretaria\\_privada@hotmail.com](mailto:secretaria_privada@hotmail.com), [agenda@agenda.gov.co](mailto:agenda@agenda.gov.co),  
[defensoria@defensoria.org.co](mailto:defensoria@defensoria.org.co)

**FERNANDO CARRILLO FLÓREZ**

Procurador General de la Nación

Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.

anticorrupció [n@presidencia.gov.co](mailto:n@presidencia.gov.co), [reygon@procuraduria.gov.co](mailto:reygon@procuraduria.gov.co)

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE  
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: [oacnudh@hchr.org.co](mailto:oacnudh@hchr.org.co)

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO [redfcifuentes@gmail.com](mailto:redfcifuentes@gmail.com)  
LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE  
ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN**